CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

			Cita, 20/12/2021		
NUEVO	(favor marcar con X)	RE	NOVACIÓN	(fav	or marcar con X)
Fecha de Solicitud:	D M M A A A	A Crédito	o N°:		
	DATO	S DEL ESTUDIA	ANTE (DEUDOR)	HE SHEET	
			11	santama	119.
APELLIDOS Y NOMBRES	YuliFer Par		Tramilla	,	1771 DE B09070.
TIPO DE DOCUMENTO DE IDEN	TIDAD C.C. X C.E. T.I.	No DE DO	CUMENTO DE IDENTIDA	10	121 201
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 83 ±	442A-	46 SUZ.	CIUDAD DE RESI	
CORREO ELECTRÓNICO	40/1Fer10286	Q6Mai	1.Com	TEL. CELULAR	3008897227
PROGRAMA	Gastionomia	_		CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		urance			4
	(01) - 1)		_	TEL. DE EMPRES	A 3175687032
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	(alle 72 #	10 -0 cargo	Fronter.	Asesora	en ventas.
FECHA DE INGRESO	7 2 7	LARIO ACTUAL	\$1.100.000	CIUDAD	Bogota
TIPO DE CONTRATO	nderinido		7.700 000	REFERENCIA PER	SONAL
	REFERENCIA FAMILIAR	11	NOMBRES Y APELLIDO	s Re	Tomin Gonsalez.
NOMBRES Y APELLIDOS	Ronal tonsecae	5(am1/14	TEL. DE RESIDENCIA	30	002179231
TEL. DE RESIDENCIA	3//2798644		TEL, CELULAR		02179231.
TEL. CELULAR	3112798644		PARENTESCO		m190.
PARENTESCO	Hermano	DATOS DEL C			
	1010	DATOS DEL	7	Dire	
NOMBRES Y APELLIDOS	CILISTIAN CON		OCUMENTO DE IDENTID	Peña. 103373	7.914 DE BOOOTS
TIPO DE DOCUMENTO DE ID				CIUDAD DE RES	1001
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	1001		45 INT 2.		3228521520
CORREO ELECTRÓNICO	Cristianrodr	1908-119	11@ 49 hoo con	Λ.	, , ,
NOMBRE DE LA EMPRESA	MCS CONSU	Horia	y mon, to		bienta/
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CR17 #166	-92.		TEL. DE EMPRE	1 10011000
FECHA DE INGRESO 2	903202	7 CARGO	1601110		oreos
TIPO DE CONTRATO	ndefinido s	SALARIO ACTUA	\$ 1.370.000	CIUDAD	Bogotes-
PURE A DESCRIPTION	REFERENCIA FAMILIAR		DESCRIPTION OF SE	REFERENCIA F	PERSONAL
NOMBRES Y APELLIDOS	Nancy milena Car	Tillo Peña	NOMBRES Y APELL	-	Johan Smith.
TEL. DE RESIDENCIA	3173814577		TEL. DE RESIDENCIA	Α	3156709443
TEL. CELULAR	7123014571		TEL. CELULAR		3156709443.
PARENTESCO	3173814577 3173814571 Hermana		PARENTESCO		3156709443 3156709443 Amgo
		QUIDACIÓN PA	GO DE MATRÍCULA		and the state of t
	AL RESIDENCE	REPLEC	VALORES		FECHAMES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA					
CUOTA INICIAL					
1° CUOTA					
2° CUOTA					
3° CUOTA					
4° CUOTA					
5° CUOTA					
5° CUOTA					
ALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrici
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- · La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial,
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la
- fecha y plan de pagos entregado al estudiante.

 Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- · Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo acar
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier po de notificación y contacto.
- · Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- · Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	х	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		x

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis

		FIRMAS		
MA ESTUDIANTE (1/1/6) C. 1030 60 77	Roba Escapallo I. DE Bosofia (output de la company)	FIRMA CODI	EUDOR 4 - 10 023732914	Huelia (indice derecho)
SERVACIONES				1

UNITEC

Pagará y carta de instrucciones

Cédigo: PRO-GF-AF-08-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE	
PAGARÉ NoPL 20/ () (Nümen	o SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE	
FECHA VENCIMIENTO FINAL Nosotros:	
vecinos de Bogolá, identificados como aparece al pie de hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solicimevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA derechos, en sus oficinas de	UNITEC, o a su orden o a quien represente sus La suma total de
SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudad interès de mora que se reconocerá sobre la suma debida e acepta como base probatoria la copta simple de un diario publicada la certificación que a propósito expida la Superin legales del acreedor o del tenedor del presente título. Tel cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamo para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en de nuestro acreedor ubicada en la en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobra pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidad a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo he cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobran o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida que aceptamos expresamente que continúen vigentes personates que estén amparando las obligaciones a nuestro a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuest novación o de cualquier modificación a lo estipulado. Octodos los gastos y los impuestos que cause el presente pag por nuestra cuenta si fuere necesario. In pagaré con carta de autorización e instrucciones que premo año 20	a de amplia circulación nacional donde aparezca idendencia Bancaria, sin perjuició de las acciones RCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier is a los requerimientos judiciales o extrajudiciales hacer el pago de la suma debida en le dirección de la Ciudad de Bogotá, D.C. o cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro nza. Si al presentarse demanda judicial existan a lo previsto en el artículo 886 del Código del ción de intereses sobre los intereses pendientes, cho de que el acreedor decida entregar para su o cualquiera que sea la causa, serán de nuestro nza. SEXTO. Que en caso de pròrroga, novación en este título valor, manifestamos desde ahora lodas y cada una de las garantías reales o ro cergo, garantías que se entenderán ampliadas lo previsto en el artículo 1708 del código Civit tre obligación subsistirá en caso de pròrroga, DTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo aré, quedando el acreedor autorizado a pagartos NOVENO. Expresamente facultamos iara llenar los espacios en blanco de este del
DEUDOR (Estudiante) Nombre 4 Aler Boto. Escarrilla Santamaria	EL CODEUDOR SOLIDARIO
The state of the s	Firma 1 16
No. de Identificación 1800072	No. de Identificación:
Telefono Fijo: 300 864-727.1	Chrecolor 71844-45 Cluded Boyofa Telefono Filo: Telefono celular: 4752493 3228521522
Herli (Indiae deserto)	Help (indicated to the control of th



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ NoPL 20	/ Minner	RAD	
Bogotá, D.C.	, rammero	am.	
Fecha			
Sañores			
CORPORACIÓN UNIVERSITAI	RIA UNITEC		
Gludad			
Nosotros identificados como aparece al	-1004	У	et amos como doudores
solidarios, declaremos de conf			
Comercio, autorizamos expres			
UNITEC para llenar en cualquie			
Pagaré de la referencia, debida			e incumplimiento, se envie
a cobro jurídico de acuerdo con	ias siguientes ins	rucciones:	

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora los costos y/o primas de los seguros u otros de características simifares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la facha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos
- Será de nuestro cargo el vator del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Gliffer Roba Excamilla Sontainalia	Nombre: Unstran Camilo Rodniguez ferra		
No. de Identificación:	No. de identificación:		
Dirección: Ciudad: // Collego 63 1/47 /446 Bogoto: Teléfono Filo: Teléfono celular: 30088/722	Dirección: Cludadi, Bogota Teléfono Fijo: 4732473 Cludadi, Bogota Teléfono celular: 3228521522		



